

SP53 /

PRL PARA DELEGADOS DE PREVENCIÓN

(FORMACIÓN ESPECÍFICA POR PUESTO DE TRABAJO SEGÚN EL ACUERDO ESTATAL DEL SECTOR DEL METAL)

DURACIÓN: 50 horas

HORARIO: El horario dependerá de la provincia donde se programe

MODALIDAD: PRESENCIAL

FORMATO

- **PROGRAMADO:** en fechas y provincias determinadas. Ver programación.
- **A MEDIDA:** a solicitud de la empresa en horario e instalaciones que desee. Consúltenos.

DIRIGIDO A

Aquellas personas designadas para realizar funciones de Delegado de Prevención y que necesiten una formación específica para el desarrollo de sus funciones.

OBJETIVOS

- Conocer y asimilar los conceptos básicos acerca del trabajo, salud y medio ambiente, y la relación entre éstos
- Conocer el marco conceptual y jurídico de la seguridad y salud laboral
- Aprender cuáles son los derechos y obligaciones de los trabajadores
- Asimilar la importancia del derecho de consulta y participación de los trabajadores
- Saber qué son los factores de riesgo y cuáles las técnicas preventivas existentes
- Conocer las responsabilidades de la empresa y las sanciones correspondientes por su incumplimiento
- Conocer los mecanismos principales para la organización y gestión de la prevención en la empresa
- Aprender qué figuras y órganos preventivos participan en el campo de la seguridad y salud laboral
- Adquirir los conocimientos necesarios para la consecución de la coordinación de actividades de las empresas que intervienen en la obra
- Aprender qué figuras y órganos preventivos participan durante la ejecución de la obra, así como sus competencias y obligaciones

CONTENIDOS

A. TRABAJO Y SALUD

- Relación entre trabajo y salud
- Conceptos básicos
- Trabajo y medioambiente
- Conceptos básicos de medioambiente

B. FUNDAMENTOS DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

- Marco conceptual y jurídico de la seguridad y salud laboral
- Derechos y obligaciones en el marco de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales
- Consulta y participación de los trabajadores. Los delegados de prevención
- Factores de riesgo
- Técnicas preventivas

C. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA EMPRESA

- La planificación de la prevención de riesgos laborales en la empresa
- Gestión y organización de la prevención
- Instituciones y organismos en el campo de la seguridad y la salud laboral
- Responsabilidades y sanciones
- Capacidad de intervención de los delegados de prevención

D. FORMACIÓN ESPECÍFICA EN FUNCIÓN DEL ÁREA DE ACTIVIDAD

- Introducción al sector: características, siniestralidad y riesgos más frecuentes
- Desarrollo de temas específicos dependiendo del área de actividad que se efectúe dentro del sector de la construcción